



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00291207- -UNC-ME#FL Rectificación de tribunal evaluador _ DREWNIAK.

VISTO:

La RD-2025-1183-E-UNC-DEC#FL referida a la designación del tribunal evaluador de la tesis presentada por **Florencia DREWNIAK, DNI 25.336.380**, estudiante de la Maestría en Culturas y Literaturas Comparadas;

El ACTA-2025-00656067-UNC-MCYLC#FL del Comité Académico de la carrera que trata el reemplazo de un miembro del tribunal evaluador;

La necesidad de dar curso y avanzar con la evaluación de la tesis de la maestranda.

Y CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la carrera puede sugerir un nuevo evaluador para integrar el tribunal y así garantizar que la tesis de la maestranda sea evaluada a la brevedad.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Rectificar la RD-2025-1183-E-UNC-DEC#FL en la que se designa el tribunal evaluador de la tesis presentada por **Florencia DREWNIAK, DNI 25.336.380**, estudiante de la Maestría en Culturas y Literaturas Comparadas, en el Art. 1º donde dice “Dr. Luis Alejandro Ballesteros (Universidad de Buenos Aires)” debe decir “Mgtr. Julia Inés Martínez (Universidad Nacional de Río Cuarto)”.

Art. 2º.- Comunicar y dar forma.

